MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Bolivia, agosto de 2013 Año 3 - No. 6 | Publicación mensual del Ministerio de Educación | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este 2013:

1.951.509 niñas, niños y jóvenes de todo el país recibirán este beneficio

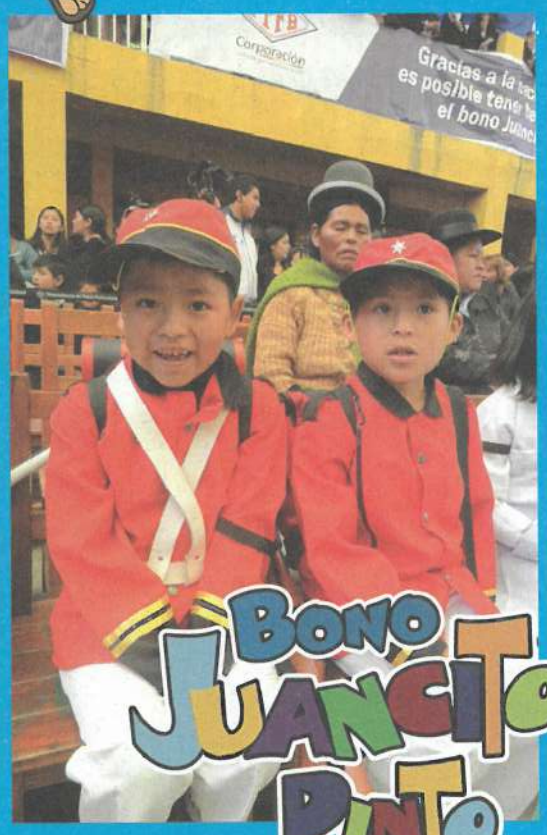

Página 6 y 7

Matrícula escolar creció en los niveles Inicial y Secundario

En el Nivel Secundario el incremento fue de 18.692 estudiantes, situación que responde a una mayor continuidad y permanencia en el Subsistema de Educación Regular

Páginas 8 y 9

Incluye la separata documentos curriculares

Programa Post-alfabetización gradúa a los primeros 10 indígenas en el TIPNIS

Página 14

Nace el Instituto de Lengua y Cultura del Pueblo Afroboliviano en Tocaña

Página 15

Quinua 2013 Año Internacional del futuro sembrado hace miles de años

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RUMBO A LA FINAL de los IV JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES Nivel Secundario "Presidente Evo"

Más de 6.000 estudiantes de todo el país son parte de las competencias clasificatorias a la fase final que se desarrollara en la ciudad de La Paz en octubre próximo

IV JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES
"PRESIDENTE EVO"
NIVEL SECUNDARIO

Natación
Raqueta frontón
Fútbol
Voleibol
Ráquetbol
Ciclismo de ruta
Tenis de mesa
Baloncesto
Ajedrez
Atletismo
Fútbol de salón

la revolución educativa AVANZA...

Comunidad

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Jiovanni Samanamud
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Leyla Medinaceli Monrroy
JEFA UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Carla Quisbert Fernández
EDITORA GENERAL

Alvaro Cuéllar Vargas
Tania Quispe Zeballos
PERIODISTAS

Jorge Fúnez
EDITOR GRÁFICO

Fotografías
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación
UNIDAD DE COMUNICACIÓN
Av. Arce No. 2147
La Paz, Bolivia

SUMARIO

5
- Ministerio de Educación contrató nueve abogados para casos de violencia sexual
- La Unidad Educativa "Guillermo Viscarra" estrena infraestructura
- 60 internos participan de PNP en el penal de San Pedro en La Paz

6y7
- 1.951.509 niñas, niños y jóvenes de todo el país recibirán el Bono Juancito Pinto

8y9
- Se incrementa el número de inscritos en los niveles inicial y secundario

10
- Migración, parte de la dinámica de la población estudiantil

11
- Se incrementó el número de estudiantes que aprobaron el curso

12
- Tasa de abandono se redujo al 1,4% en Primaria Comunitaria Vocacional

13
- Eduación reúne a artístas bolivianos para elaborar su malla curricular artística

14
- Programa Post-alfabetización gradúa a los primeros 10 indígenas en el TIPNIS

15
- Nace el Instituo de Lengua y Cultura del Pueblo Afroboliviano en Tocaña

Avances de la Educación Regular en Bolivia

La política educativa en Bolivia procura que la población en edad escolar acceda, permanezca, progrese y culmine sus estudios en el Subsistema de Educación Regular. Para tal efecto, los diferentes niveles de gobierno, en cumplimiento de sus atribuciones y competencias constitucionales, han estado implementando una serie de medidas como el Bono Juancito Pinto, los subsidios y transferencias económicas a estudiantes, la alimentación escolar complementaria, el mejoramiento y ampliación de infraestructura, la dotación de equipamiento, la defensa de los derechos de niños y adolescentes, la lucha contra la discriminación, la profesionalización de maestros interinos y la formación complementaria a maestros en ejercicio.

Los resultados de estos esfuerzos se han manifestado de diferentes maneras en el Sistema Educativo Plurinacional. Este número presenta algunos avances del Subsistema de Educación Regular a través de la descripción de indicadores relevantes.

El abordaje inicia con la descripción de la matrícula estudiantil, su magnitud por nivel educativo, su composición por edades y área geográfica, además de la movilidad estudiantil por departamentos, así como entre el área urbana y rural.

Se continúa con la revisión de indicadores de promoción y abandono estudiantil, a fin de conocer la permanencia y el progreso en los años de escolaridad, así como también la culminación en los niveles educativos. Los indicadores seleccionados, además de los tradicionalmente usados, incluyen a indicadores nuevos que tienen como característica peculiar el seguimiento inter-anual a los estudiantes.

El período de referencia abarca las gestiones 2010, 2011 y 2012. Para una mejor lectura y comprensión de los datos, se optó por adecuar la información del año 2010 a la nueva estructura del sistema educativo vigente desde la gestión 2011, que comprende dos años de Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada, seis años para Primaria Comunitaria Vocacional y seis para Secundaria Comunitaria Productiva.

Si el lector requiere profundizar el análisis o conocimiento del Sector Educativo, la información presentada en este documento se complementa con aquella disponible en el sitio web de Indicadores Educativos del Ministerio de Educación (http://indicador.minedu.gob.bo), dirección de acceso libre y gratuito que desde 2012 aloja y actualiza permanentemente la información producida por esta cartera de Estado.

Ministerio de Educación contrató nueve abogados para casos de violencia sexual

El Ministerio de Educación contrató nueve abogados, uno por departamento, denominados Defensores Jurídicos exclusivamente para los casos de violencia sexual en unidades educativas, informó el titular de esta cartera de Estado, Roberto Aguilar Gómez.

"Hemos contratado nueve abogados que tienen una sola función: ser defensor jurídico de los casos de violencia sexual para que éstos investiguen denuncias anteriores y actuales e inmediatamente, a nombre del Ministerio de Educación, iniciar la acción legal", subrayó Aguilar.

La autoridad dijo que entre enero de 2012 y septiembre de este año, en el país se registraron 67 casos de agresión sexual de maestros a estudiantes, de los que una veintena fueron suspendidos con una imputación formal.

"Tenemos registrados 67 casos en los nueve departamentos, nosotros somos parte coadyuvante en esto, por lo que desde el año pasado a la fecha ya debemos tener entre 18 a 20 maestros suspendidos", informó la autoridad.

60 internos participan del PNP en el penal de San Pedro de La Paz

Con muchas ganas de aprender e incrementar sus conocimientos para retornar a la sociedad con más posibilidades, más de 100 privados de libertad participan activamente, desde el 1 de julio pasado, del curso de Post-alfabetización al interior de la cárcel de San Pedro.

Para presenciar una de sus jornadas diarias de aprendizaje, el Viceministro de Educación Alternativa y Especial, Noel Aguirre, el Director General de Post-alfabetización, Ramiro Tolaba, y la Directora General de Educación de Adultos, Silvia Chumira, visitaron el lugar, la capilla donde los reclusos pasan clases, al no contar con espacios suficientes para estas actividades que cumplen durante días, meses y años de encierro.

Unidad Educativa "Guillermo Viscarra" estrena infraestructura

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar entregó seis aulas modernas en la Unidad "Educativa "Guillermo Viscarra" en Tujma Baja, de la población de Mizque, ubicada a 158 kilómetros de la ciudad de Cochabamba.

"Es una alegría estar con ustedes, visitándoles, compartiendo y trabajando por la niñez y juventud. Queremos compartir algo positivo con ustedes y es esta alegría de entregar aulas modernas", subrayó la autoridad.

Con una guirnalda de habas frescas, maní, pimentones y flores de colores, propias del valle; los mizqueños dieron la bienvenida al Ministro engalanados con su mejor indumentaria y ostentandola riqueza agrícola y productiva, tan característico de esta región.

UNIBOL realiza III Olimpiada Deportiva y Científica

Las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas (UNIBOL) organizaron la III Olimpiada Deportiva, Cultural y Científica, evento que se realizó el 15, 16, 17 y 19 de septiembre del presente mes en la población de Cota Cota Baja, Huarina.

El director de Universidades del Ministerio de Educación, Pedro Quiroz, informó que de este evento participaron la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Universidad Técnica de Oruro, Universidad Siglo XX de Llallagua y la Universidad Tomás Frías de Potosí.

Asimismo, participarán también tres universidades del exterior del país: Venezuela, Perú y Ecuador con la finalidad de fortalecer las culturas y el cambio de experiencias educativas.

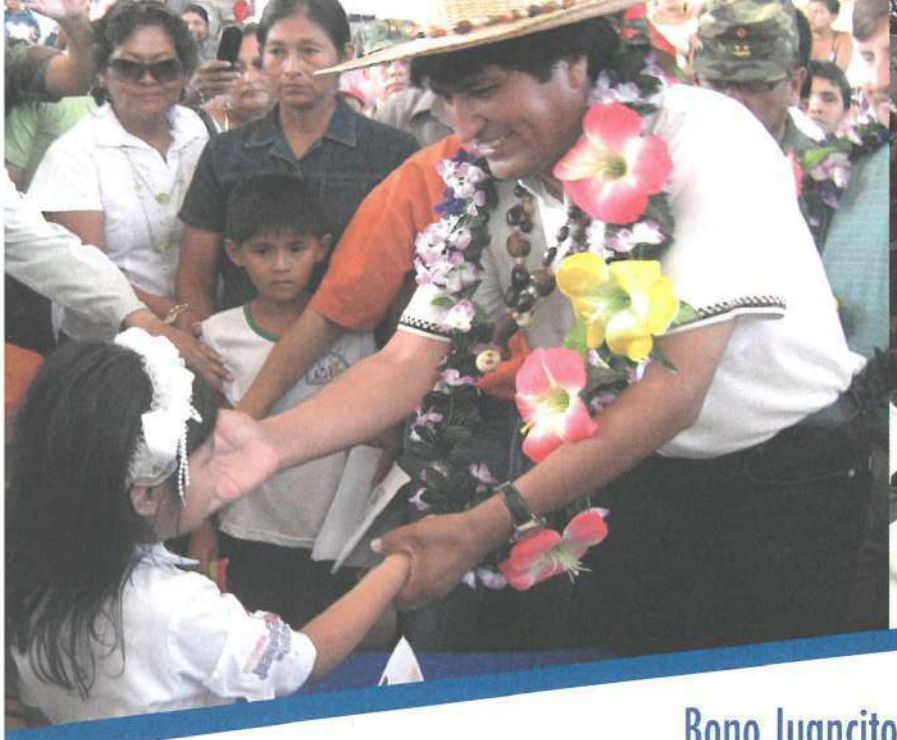

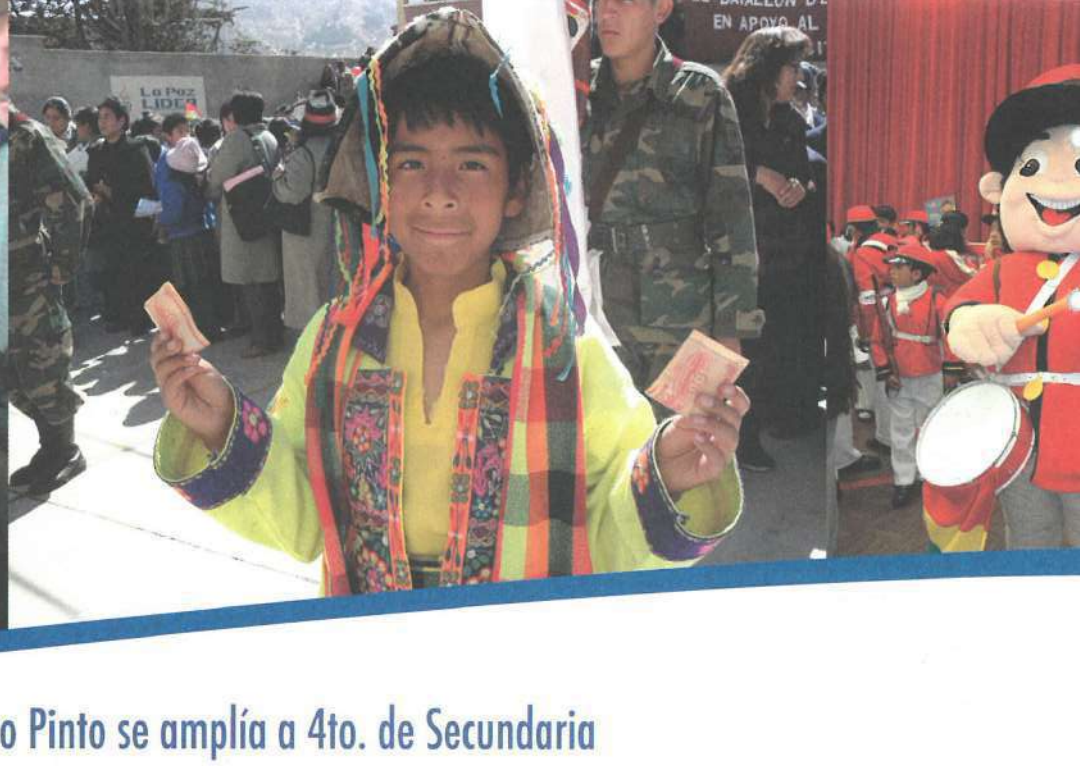

Bono Juancito Pinto se amplía a 4to. de Secundaria

1.951.509 niñas, niñ el país recibirán el

BONO JUANCITO PINTO

En esta gestión se incorporó a estudiantes de cuarto de secundaria, unos 200 mil estudiantes más que el año pasado. El beneficio económico es de Bs 200

A partir de este 25 de octubre, al menos 1.951.509 niños, niñas y jóvenes y señoritas estudiantes de cuarto de secundaria de las unidades fiscales y de convenio recibirán el Bono Juancito Pinto, beneficio que se paga desde 2006.

El presidente Evo Morales dará inicio al pago, como en anteriores años, en tanto que el Vicepresidente y los ministros de las diferentes carteras de Estado se trasladarán a las distintas regiones para hacer efectivo el pago del Bono a todos los beneficiarios.

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, informó que en esta gestión el Bono Juancito Pinto será entregado hasta cuarto de secundaria, con lo que serán diez de los doce años que comprende el sistema educativo boliviano que serán cubiertos con este beneficio económico entregado por el Estado.

Agregó que el objetivo final es que ese bono, que consiste en el pago de Bs 200 de forma anual para evitar la deserción escolar, se entregue a todos los alumnos que asisten regularmente a las unidades educativas.

"Este año recibe el segundo medio de la anterior estructura, que ahora es el cuarto de secundaria; la idea es que el Bono Juancito Pinto llegue hasta el sexto de secundaria", puntualizó.

ALGUNOS DATOS

El Bono se cancelará a cerca de 1.643.000 niños y niñas de Unidades Educativas fiscales, 306.000 de convenio y 1.872 de educación especial que cuentan con la autorización, por cuanto, se trata de hogares que tiene maestros que están regularizados para dar educación primaria.

En el área rural este beneficio lo recibirán 684.000 niños y en el área urbana 1.264.000. "La diferencia es notoria porque está dentro de lo que es la concentración poblacional educativa", dijo Aguilar. Asimismo, precisó que el monto total asignado de recursos económicos, para esta gestión, es de 418.000.000 de bolivianos.

El Bono Juancito Pinto se inscribe entre las políticas sociales del Gobierno del presidente Evo Morales desde 2006, cuando asumió la conducción del país, entrega que está respaldada por la nacionalización de los hidrocarburos y la recuperación de las empresas estratégicas, que permitió mejorar los ingresos económicos de Bolivia.

Financiamiento del Bono Juancito Pinto

FINANCIADOR	MONTO
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB	348.800.000,00
Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL	30.000.000,00
Empresa Metalúrgica Vinto - Nacionalizada	5.000.000,00
Corporación de las FFAA para el Desarrollo Nacional (COFADENA)	5.000.000,00
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE	5.000.000,00
Boliviana de Aviación - BoA	10.000.000,00
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB	5.000.000,00

ños y jóvenes de todo Bono Juancito Pinto

REQUISITOS

Los requisitos para el pago del Bono Juancito Pinto son la presencia física del alumno acompañado de su madre, padre o tutor. Si el alumno se presentara sin la compañía de sus familiares o tutores, el profesor hará el papel de tutor, sólo para efectos de pago.

El nombre del alumno deberá estar registrado en el libro de inscripciones y deberá haber asistido de manera regular a la unidad educativa al menos hasta el mes de septiembre de la presente gestión.

Cédula de Identidad u otro documento que identifique a la madre (preferentemente), padre o tutor a cargo del alumno(a).

Certificado de Nacimiento o Cédula de Identidad del alumno(a) beneficiario(a) o, en su caso, la presencia de dos testigos de la comunidad que acrediten identidad.

Para las Unidades Educativas de Educación Regular, todos los alumnos(as) beneficiarios(as) del Bono Juancito Pinto deben contar con el Registro Único de Estudiantes (RUDE) obligatoriamente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial No. 248/08 del 28 de abril de 2008. En el caso de alumnos de traspaso, éstos deberán presentar el formulario de actualización del RUDE.

Estudiantes beneficiarios por departamento y gestión

DEPARTAMENTO	GESTIÓN		
	2011	2012 (*)	2013(**)
Chuquisaca	104.836	110.228	119.410
La Paz	405.350	444.337	495.486
Cochabamba	305.586	332.550	368.147
Oruro	73.212	80.078	91.490
Potosí	143.276	153.324	169.121
Tarija	75.729	82.026	91.238
Santa cruz	414.718	442.336	497.737
Beni	83.460	87.893	97.980
Pando	16.348	17.520	20.900
Total	1.622.515	1.750.292	1.951.509

(*) Preliminar reporte FFAA
(**) Programado DGP-ME

Estudiantes beneficiarios

NIVEL	CURSO	2012 (*)	2013 (**)
Primaria Comunitaria Vocacional	1º	206.342	211.009
	2º	196.887	203.695
	3º	195.519	198.142
	4º	202.779	195.945
	5º	207.438	202.588
	6º	208.518	207.967
	1º	196.972	212.057
	2º	173.396	190.396
	3º	155.777	173.713
	4º		149.874
	Especial y Multigrado	6.664	6.123
TOTAL		1.750.292	1.951.509

(*) Preliminar reporte FFAA
(**) Programado DGP-ME

Unidades educativas beneficiadas

REGULAR			14.812
	Fiscal	13.489	
	Convenio	1.194	
	Sin dato	129	
ESPECIAL			109
	Fiscal	62	
	Convenio	39	
	Sin dato	8	
Total			14.921

Mejora la educación en el área urbana y rural

Se incrementa e en los niveles

En el nivel secundario el incremento fue de 1 permanencia en el Subsistema de Educación Re nivel primario continúan su formaci

En todo el sistema educativo, es importante conocer la magnitud de la población escolar y su comportamiento para el diseño de políticas educativas que satisfagan las necesidades de los estudiantes.

En 2012, la matrícula escolar creció el 0,4% con relación a la gestión anterior, por lo que existe mayor interés en la población. Este ascenso está explicado por un significativo incremento del número de estudiantes registrados en los niveles Inicial escolarizado y Secundario. En efecto, en 2012, producto de la obligatoriedad de la educación inicial a partir de los cuatro años de edad, ordenada por la Ley Nº 070, se registraron en el nivel inicial 21.936 más estudiantes que en el 2011.

Pese a las políticas públicas y esfuerzos realizados por el Estado en el Nivel Primario, se observa una disminución en la matrícula de primaria, la cual debe interpretarse asociada a un contexto influenciado por factores como la reducción paulatina de la fecundidad en Bolivia –de 4,9 hijos por mujer en 1989 se redujo hasta 3,5 en 2008[1]–, la migración a otros países y trabajo infantil, que inciden en dicha disminución.

Muchos son los efectos positivos de la incorporación temprana de estudiantes en los procesos formativos; entre otros, estímulos en el desarrollo social y afectivo, mejoras en la asistencia a los niveles Primario y Secundario, progresos en los resultados obtenidos por los estudiantes en los niveles y años de escolaridad siguientes.

En el Nivel Secundario el incremento fue de 18.692 estudiantes, situación que responde a una mayor continuidad y permanencia en el Subsistema de Educación Regular; es decir, más estudiantes que concluyen de manera satisfactoria el Nivel Primario y continúan su formación en el Nivel Secundario buscando alcanzar el bachillerato.

La participación porcentual de la matrícula por área geográfica se mantuvo constante desde 2010 hasta 2012, correspondiendo el 69% de los inscritos al área urbana y el 31% al área rural, reflejando que la disminución de la matrícula rural no fue significativa en el contexto del crecimiento del conjunto de niños y jóvenes que accedieron a la educación en el país.

Un aspecto que caracteriza a la matrícula escolar es la población estudiantil en edad oportuna[2]. En la gestión 2012 en el Nivel Inicial y en los primeros tres años del Nivel Primario hubo una mayor participación de estudiantes en edad oportuna. De acuerdo con la Figura 2, el 95% de los niños inscritos en el Nivel Inicial tenían la edad teórica adecuada, mientras que siete de cada 10 niños cursaban oportunamente del segundo al cuarto de Primaria, en tanto que seis de cada 10 lo hacían desde el quinto de Primaria hasta el sexto de Secundaria.

En general, los estudiantes matriculados en edad oportuna presentan un mejor desempeño escolar, ya que cuentan con mayores tasas de promoción y menores tasas de abandono con relación al total de la población escolar.

En lo que respecta al Nivel Secundario, resulta importante complementar los análisis del comportamiento de la matrícula educativa con el indicador de la tasa de inscripción efectiva en Secundaria[3], el cual permite dimensionar la capacidad del sistema educativo para atender a la población que se encuentra en condiciones de iniciar el Nivel Secundario.

Para el bienio 2010-2011, de cada 100 estudiantes que pudieron haber ingresado a primero de Secundaria, 93 lo hicieron efectivamente, en tanto que para el bienio 2011-2012 este valor se incrementó a 94 de cada 100.

CUADRO 1 **BOLIVIA: MATRÍCULA POR NIVEL (PERIODO 2010 –2012)**

Nivel	2010	2011	2012
Inicial en familia comunitaria escolarizada	225.399	258.121	280.057
Primaria comunitaria vocacional	1.429.084	1.389.709	1.361.227
Secundaria comunitaria productiva	1.058.257	1.059.980	1.078.672
Total	**2.712.740**	**2.707.810**	**2.719.956**

Fuente: Ministerio de Educación

CUADRO 2 **BOLIVIA: MATRÍCULA POR ÁREA GEOGRÁFICA**

Área geográfica	2010	2011	2012
Rural	847.069	838.950	831.818
Urbana	1.865.671	1.868.860	1.888.138
Total	**2.712.740**	**2.707.810**	**2.719.956**

Fuente: Ministerio de Educación

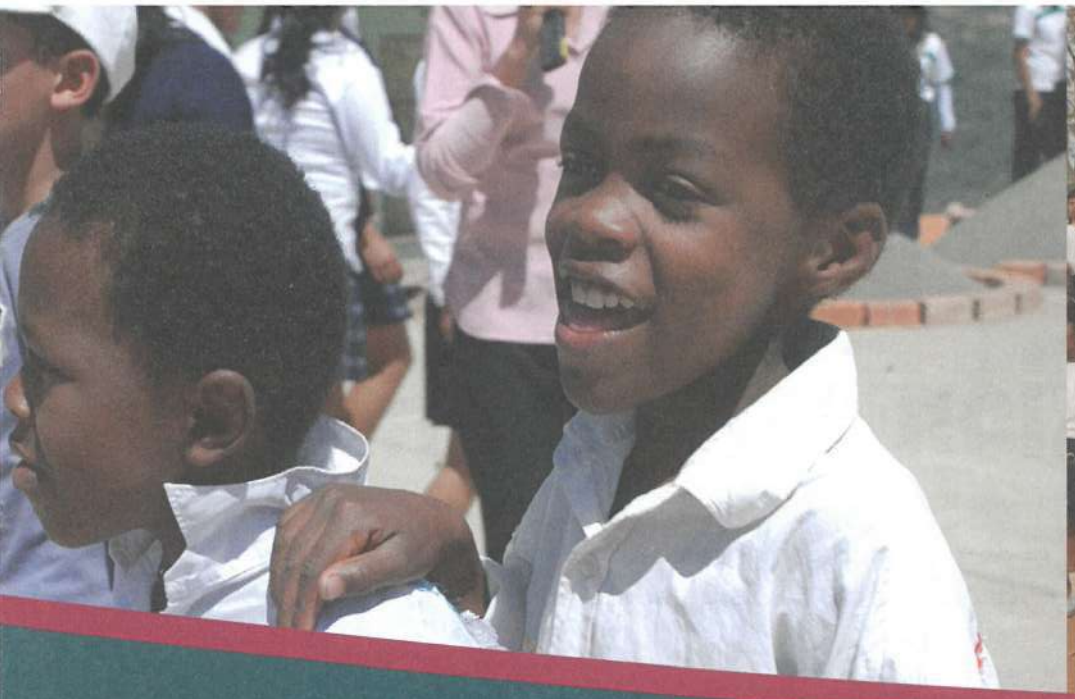

el número de inscritos inicial y secundario

3.692 estudiantes, situación que responde a una mayor continuidad y gular; es decir, más estudiantes que concluyen de manera satisfactoria el ón en el nivel secundario buscando alcanzar el bachillerato.

FIGURA 1 BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA POR MUNICIPIO (GESTION 2012)

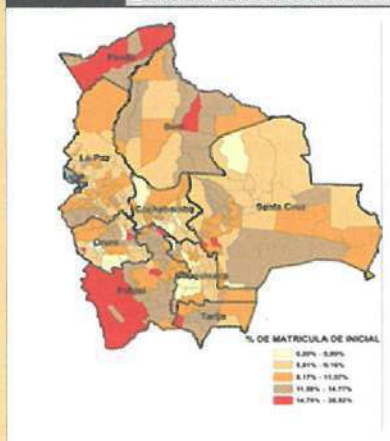

NIVEL INICIAL

Total	280.057 niños y niñas matriculados
Mujeres	47,4%
Varones	52,6%

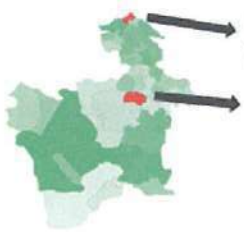

Fuente: Ministerio de Educación

El mapa muestra la participación porcentual de la matrícula del Nivel Inicial respecto del total de la matrícula en los municipios de Bolivia, los mismos que se agrupan en cinco categorías partiendo de aquellos que tienen un valor mínimo de 0% hasta los que tienen un máximo de 26,9% de participación de la matrícula de inicial sobre el total. En la última categoría resaltan algunos municipios de los departamentos de Pando y Potosí; el caso de Arampampa muestra que el 20,8% de la matrícula corresponde al nivel inicial.

GRAFICO 1 BOLIVIA: TASA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA EN SECUNDARIA (PERIODO 2010-2011 Y 2011-2012)

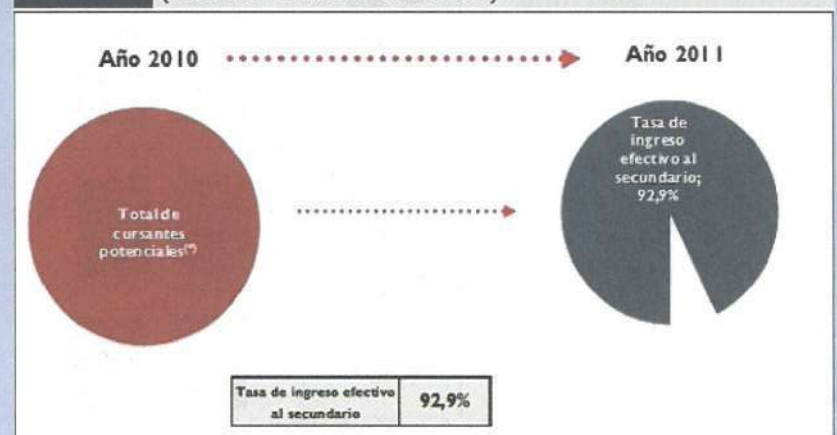

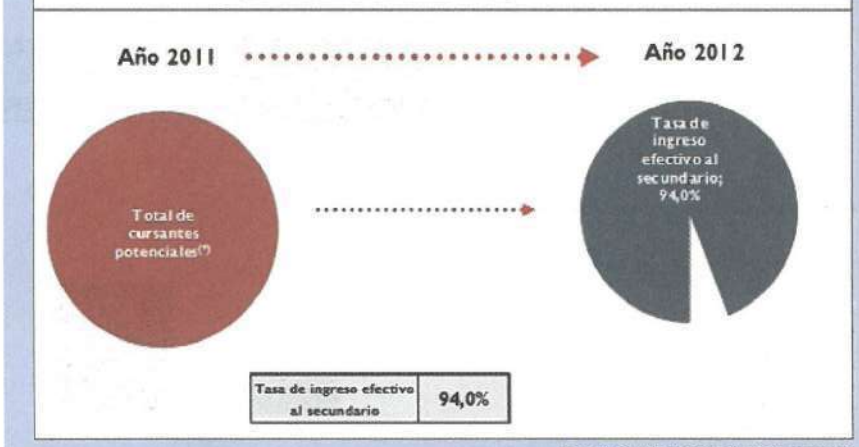

Fuente: Ministerio de Educación

(*) Total de cursantes potenciales:
Promovidos del último año del Nivel Primario
Reprobados del primer año del Nivel Secundario
Reingresantes potenciales: Retirados por abandono en el primer año del Nivel Secundario

1 Estos datos que se actualizarán con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

2 Los estudiantes en edad oportuna son quienes tienen la edad teórica correspondiente al año de escolaridad que cursan, además de aquellos que tienen una edad menor a la teórica correspondiente, denominados precoces. Considerando cuatro años para primero del Nivel Inicial, cinco años para primero de Primaria y así sucesivamente hasta los 17 años en sexto de Secundaria.

3 Es la proporción de estudiantes inscritos en el primer año del Nivel Secundario en 2012, sobre el total de estudiantes potenciales que podrían haberse inscrito en el mismo año de escolaridad. Considerando que los estudiantes potenciales son los promovidos del último año del Nivel Primario, además de los reprobados y retirados por abandono del primer año del Nivel Secundario en 2011.

En 2012

Migración, parte de la dinámica de la población estudiantil

El 2,4 % de los estudiantes matriculados en el área urbana proviene del área rural, en cambio en el área rural el 1,5% de los matriculados llegaron desde el área urbana

En 2012, el 2,4% de los estudiantes matriculados en el área urbana provino del área rural (inmigrantes[6]). En cambio, en el área rural el 1,5% de los matriculados provino de áreas urbanas (emigrantes[7]), siendo el resultado neto de este proceso favorable en cuanto a la captura de población estudiantil, para las áreas urbanas. En la misma gestión, para el Nivel Primario la movilidad estudiantil desde el área rural hacia el área urbana fue menor al promedio del subsistema; la tasa de migración neta muestra que sólo el 0,6% de los matriculados en el área urbana provenían del área rural. Para el Nivel Secundario, en cambio, se observa que la tasa de migración neta es del 1,4%, que es la más alta de todo el subsistema. (Gráfico 2).

Una característica histórica del sistema educativo en Bolivia es que la población escolar que concluye exitosamente el Nivel Primario en el área rural busca continuar sus estudios del Nivel Secundario en el área urbana.

GRÁFICO 2 BOLIVIA: POBLACION ESCOLAR INMIGRANTE AL AREA URBANA, EMIGRANTE DEL AREA URBANA Y TASA DE MIGRACION NETA[8] POR NIVEL (PERIODO 2011 – 2012)

Nivel	Inmigrantes		Emigrantes		Tasa de migración neta	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Inicial en Familia Comunitaria	0,6%	0,7%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Primaria Comunitaria Vocacional	2,9%	2,7%	1,9%	2,0%	0,9%	0,6%
Secundaria Comunitaria Productiva	2,6%	2,6%	1,2%	1,2%	1,5%	1,4%
Total	2,5%	2,4%	1,4%	1,5%	1,1%	0,9%

Fuente: Ministerio de Educación

GRÁFICO 3 BOLIVIA: TASA DE PASAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIAS RURALES A SECUNDARIAS URBANAS (PERIODO 2011 – 2012)

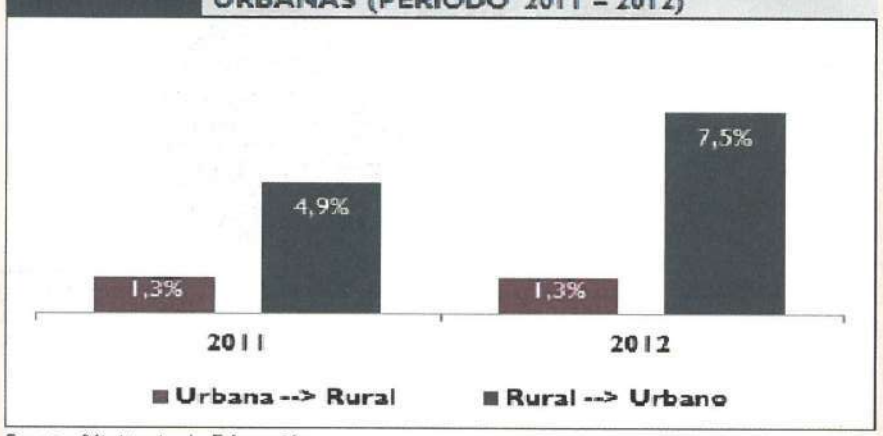

Fuente: Ministerio de Educación

La tasa de pasaje[9] de primarias rurales a secundarias urbanas muestra que la proporción de la población escolar que concluyó Primaria en el área rural en el 2011 y que continuó sus estudios de Secundaria en el área urbana en la gestión 2012 fue del 7,5%.

En el caso inverso, la proporción se mantuvo constante en 1,3%. Esto quiere decir que en el paso de Primaria a Secundaria la brecha entre tasa de inmigración al área urbana respecto al área rural es del 3,5% para el 2011 y del 6,2% para el 2012. (Gráfico 3).

La migración interdepartamental en las gestiones 2011 y 2012 muestra que Pando es el mayor receptor de estudiantes, siendo su tasa de inmigración neta[10] cerca del 1% de la matrícula de dicho departamento, la mayoría provenientes de los departamentos de Beni, La Paz y Cochabamba.

Por el contrario, Potosí es el departamento con mayor tasa de emigración neta[11], ya que el 1% de su matrícula se desplazó principalmente a Cochabamba, Chuquisaca y Oruro.

6 Se considera población escolar inmigrante aquella proveniente de otra área geográfica, con ánimo de establecerse en una distinta.

7 Se considera población escolar emigrante aquella que se marchade una determinada área geográfica con ánimo de establecerse en otra, ya sea de manera temporal o definitiva.

8 La tasa de migración neta resume el comportamiento de las dos variables anteriores; portanto, muestra si un área geográfica es "receptora" de población (si su signo es positivo) o "expulsora" de población (si su signo es negativo), así como la magnitud de esta situación.

9 La tasa de pasaje de estudiantes de primarias rurales a secundarias urbanas busca cuantificar la magnitud de la población escolar que concluye exitosamente sexto de Primaria en un área geográfica, y continúa con sus estudios de primero de Secundaria en otra área geográfica.

10 Si el resultado de la diferencia entre estudiantes inmigrantes menos estudiantes emigrantes, que se divide sobre el total de la población estudiantil, es positivo.

11 Si el resultado de la diferencia entre estudiantes inmigrantes menos estudiantes emigrantes, que se divide sobre el total de la población estudiantil, es negativo.

Durante los últimos tres años:

Se incrementó el número de estudiantes que aprobaron el curso

La tasa de promoción de los estudiantes radicados en el área urbana desde la gestión 2010 hasta 2012 presentó un crecimiento en sus tres niveles: 0,1% en Inicial; 1,7% para Primaria y 1,7% para Secundaria. De ahí que en la gestión 2012 el 92,6% de los inscritos en áreas urbanas fueron promovidos: 94,2% en el Nivel Primario y 89,9% en el Secundario.

Al menos nueve de cada 10 estudiantes inscritos en áreas urbanas y rurales aprobaron de curso durante las gestiones 2011 y 2012.

Las políticas educativas, además de buscar el incremento de la cantidad de niños y jóvenes que accedan a la educación, deben generar mecanismos para aumentar la permanencia de los mismos en el sistema escolar procurando que todos tengan progresos continuos hasta la culminación de sus estudios escolares.

Uno de los indicadores más usados para evaluar el desempeño de un sistema educativo es la tasa de promoción[12]. Entre las gestiones 2010 y 2012 se observa un crecimiento de este indicador en todos los niveles (Gráfico 5).

Se debe considerar que en el nivel inicial no existe reprobación.

Visto por regiones, la tasa de promoción de los estudiantes del área rural presentó un comportamiento similar al nacional.

La cantidad de estudiantes promocionados en el nivel primario en 2012 fue 1,4% mayor que en 2010, en tanto que dicha diferencia para el nivel secundario fue de 1,7%.

Como resultado en la gestión 2012, fueron promovidos 91 de cada 100 estudiantes de Primaria, y de igual manera 89 de cada 100 inscritos en la secundaria rural lograron ser promovidos (Cuadro 3).

Análogamente, la tasa de promoción de los estudiantes radicados en el área urbana desde la gestión 2010 hasta 2012 presentó un crecimiento en sus tres niveles: 0,1% en Inicial; 1,7% para Primaria y 1,7% para Secundaria. De ahí que en la gestión 2012 el 92,6% de los inscritos en áreas urbanas fueron promovidos: 94,2% en el Nivel Primario y 89,9% en el Secundario.

En la gestión 2012, el primer curso de primaria muestra una tasa de promoción de 91,1%, siendo el valor menor de todo el nivel, mientras que el valor más alto está dado en quinto con 94,2%. De manera que 93 de cada 100 concluyeron la Primaria (Cuadro 4).

El nuevo Currículo prevé para este nivel el apoyo y acompañamiento a los estudiantes que presenten dificultades en sus aprendizajes a través del desarrollo de acciones de reforzamiento, evaluaciones complementarias, retroalimentación, adecuaciones curriculares y otras acciones pertinentes.[13]

SECUNDARIA

En Secundaria sobresale que en sexto de Secundaria cerca de 97 de cada 100 estudiantes alcanzaron el bachillerato en la misma gestión, siendo éste el valor más alto de los observados en ambos niveles. Lo contrario ocurre en tercero de Secundaria donde sólo el 85% concluyó satisfactoriamente el año.

De 2010 a 2012 la tasa de promoción de los estudiantes en edad oportuna[14] presentó incrementos en todos los cursos. En el bienio observado, para Primaria los niveles de crecimiento más elevados se presentaron en sexto (2,2%), en tercero (1,9%) y en primero (1,7%). De esa manera, en la gestión 2012 de cada 100 niños que cursaron de segundo a sexto de Primaria al menos 95 fueron promovidos, y 96 de cada 100 inscritos en sexto lograron concluir el nivel (Cuadro 5).

El caso de los matriculados en edad oportuna en el nivel Secundario es similar; de 2010 a 2012 se presenta un incremento en el número de estudiantes promovidos. Este aumento es llamativo en tercero de Secundaria, donde en 2012 la proporción de promovidos en edad teórica fue 2,4% mayor que en 2010, de la misma manera que en quinto la subida fue de 1,8% y en primero 1,8%.

De ahí que en 2012 nueve de cada diez adolescentes inscritos en cualquiera de los cursos de este nivel lograron ser promovidos, mientras que prácticamente 98 de cada 100 jóvenes alcanzaron el bachillerato a la edad de 17 años o menos.

GRÁFICO 5 BOLIVIA: TASA DE PROMOCIÓN POR NIVEL (PERIODO 2010 – 2012)

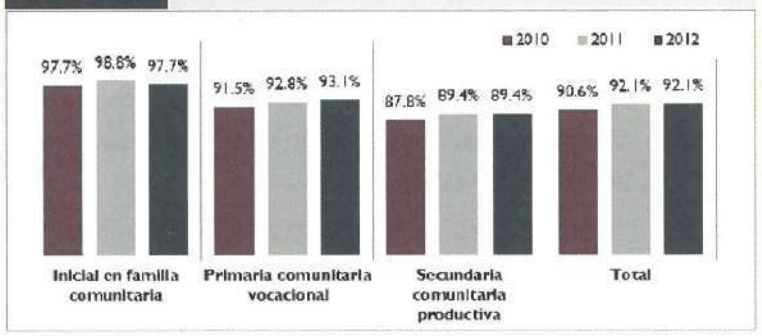

CUADRO 3 BOLIVIA: TASA DE PROMOCIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA

Área geográfica/Nivel	2010	2011	2012
Rural			
Inicial en familia comunitaria	96,5%	98,2%	96,7%
Primaria comunitaria vocacional	89,9%	90,9%	91,3%
Secundaria comunitaria productiva	87,3%	88,7%	88,9%
Total	**89,6%**	**90,9%**	**91,1%**
Urbana			
Inicial en familia comunitaria	98,1%	99,1%	98,2%
Primaria comunitaria vocacional	92,5%	93,8%	94,2%
Secundaria comunitaria productiva	88,0%	89,7%	89,6%
Total	**91,0%**	**92,6%**	**92,6%**

Fuente: Ministerio de Educación

12 La tasa de promoción es la proporción del total de estudiantes inscritos en un determinado año de escolaridad, que al finalizar la gestión han aprobado el curso y que, en consecuencia, están habilitados para inscribirse al curso inmediato superior.

13 Ministerio de Educación. Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular. Art. 41. La Paz, 2013.

14 Los estudiantes en edad oportuna son quienes tienen la edad teórica correspon-diente al año de escolaridad que cursan, además de aquellos que tienen una edad menor a la teórica correspondiente, denominados precoces. Considerando cuatro años para primero de Inicial, cinco años para primero de Primaria y así suce-sivamente hasta los 17 años en sexto de Secundaria.

CUADRO 5 BOLIVIA: TASA DE PROMOCIÓN DE LOS MATRICULADOS EN EDAD, POR NIVEL Y AÑO DE ESCOLARIDAD (PERIODO 2010 - 2012)

Gestión	Primaria						Secundaria					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2010	90,0%	93,6%	94,1%	95,1%	95,7%	94,3%	91,4%	92,9%	88,8%	91,9%	92,1%	97,0%
2011	91,6%	94,4%	95,1%	95,7%	96,2%	95,5%	92,4%	93,9%	90,0%	92,9%	92,9%	97,5%
2012	91,8%	94,9%	95,8%	96,3%	96,7%	96,2%	93,2%	94,4%	91,3%	93,5%	93,9%	97,9%

Fuente: Ministerio de Educación

CUADRO 4 BOLIVIA: TASA DE PROMOCIÓN POR NIVEL Y AÑO DE ESCOLARIDAD (PERIODO 2010 - 2012)

Gestión	Primaria						Secundaria					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2010	89,0%	91,7%	91,6%	92,5%	93,1%	91,0%	86,7%	88,6%	83,1%	87,3%	88,2%	95,4%
2011	90,8%	92,7%	92,9%	93,5%	94,0%	92,8%	88,3%	90,3%	84,9%	89,2%	89,8%	96,4%
2012	91,1%	93,2%	93,4%	93,8%	94,2%	93,3%	88,1%	90,0%	85,3%	89,0%	90,1%	96,6%

Fuente: Ministerio de Educación

Gracias al Bono Juancito Pinto:

Tasa de abandono se redujo al 1,7% en Primaria Comunitaria Vocacional

> Con la implementación de la Ley Educativa "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", las políticas orientadas a inducir la permanencia de los estudiantes en las escuelas y colegios favorecieron a las poblaciones vulnerables de las ciudades y el campo.

El Gobierno del presidente Evo Morales implementó políticas educativas para reducir la deserción escolar en los niños del Nivel Primaria Comunitaria Vocacional, siendo una de las exitosas el Bono Juancito Pinto, que redujo la deserción escolar del 6% el año 2006 al 1,4% el 2012.

En nuestro país, por razones estructurales, históricamente los niños del área rural tenían mayor propensión a dejar de asistir a clases, inclinación que en las ciudades era menor.

Empero, con la implementación de la Ley 070, las políticas orientadas a inducir la permanencia de los estudiantes en las escuelas favorecieron a las poblaciones vulnerables de las ciudades y el campo, entre ellos a los niños de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Desde 2010 hasta 2012 en todos los años de escolaridad la brecha entre la tasa de abandono en el área rural respecto del área urbana disminuyó ligeramente.

Entre 2010 y 2012 los años de escolaridad, donde la tasa de abandono intra anual tuvo los impactos más importantes en primero de Primaria con una disminución de 1,1%.

En la gestión 2012 el informe del Ministerio de Educación, destaca que en Primaria la tasa de abandono entre segundo y sexto curso fue menor a! 1%.

El comportamiento de los estudiantes que dejan de asistir a clases, visto solamente desde sus respectivas edades, tiene una tendencia históricamente marcada a pesar de haberse reducido en el trienio analizado.

La política educativa en Bolivia procura que la población en edad escolar acceda, permanezca, progrese y culmine sus estudios en el Subsistema de Educación Regular.

GRÁFICO 6 **BOLIVIA: TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL POR NIVEL (PERIODO 2010 – 2012)**

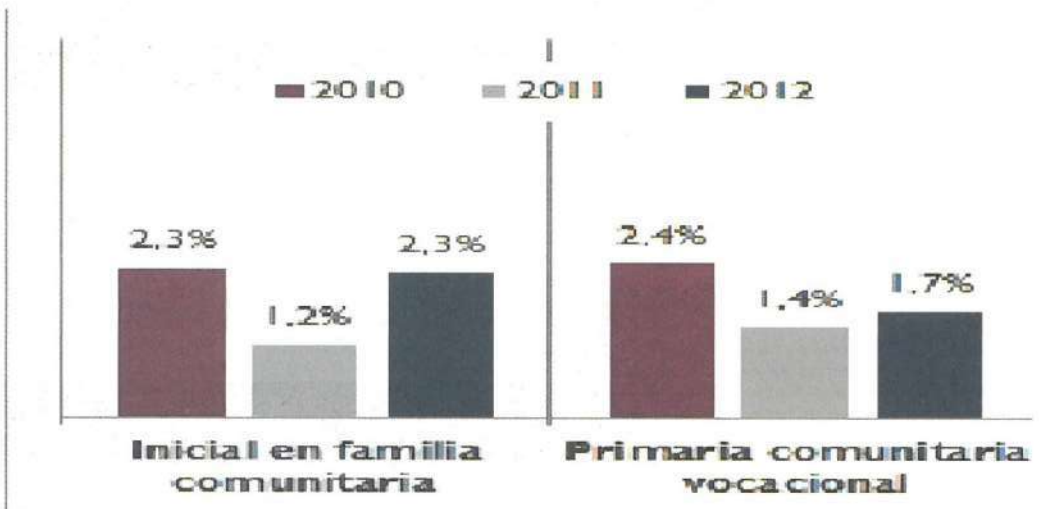

15 El abandono estudiantil intra-anual es un indicador que identifica a aquellos estudiantes inscritos al inicio de una gestión y que, luego de asistir temporalmente, abandonaron su unidad educativa sin inscribirse en otra durante la misma gestión.

16 Este indicador muestra la proporción de estudiantes que habiendo cursado un año de escolaridad en una gestión determinada, no vuelve a inscribirse en la siguiente gestión.

Educación reúne a artistas bolivianos para elaborar su malla curricular artística

El Primer Encuentro Pedagógico de Fortalecimiento de la Formación Artística debatió durante tres días sus propuestas. Artistas de la talla de Lorgio Vaca, Elías Serrano, Jenny Serrano, entre otros, estuvieron en Cochabamba para este propósito.

Artistas de música, artes plásticas, visuales, danza, teatro, cine y audiovisual de todo el país, se dieron cita en Cochabamba para elaborar su malla curricular en el Primer Encuentro Pedagógico de Fortalecimiento de la Formación Artística Superior organizado por el Ministerio de Educación.

"Estamos reunidos con cerca de 140 representantes de instituciones artísticas, de centros de formación artística, de grupos artísticos que están debatiendo lo que será el nuevo currículo en educación de artes. El objetivo es definir cuál será el currículo en cada una de las especialidades", afirmó el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, que inauguró el evento.

Los artistas hicieron conocer sus propuestas a la autoridad toda vez que durante muchos años este sector reclamó del Estado una respuesta inmediata y concreta referida a su reconocimiento como profesionales con amplia experiencia en la práctica y también con relación a la necesidad de implementar políticas educativas en el ámbito de las artes que permita regular y jerarquizar la formación artística profesional.

Instituciones eméritas como el Conservatorio Plurinacional de Música con 106 años de vida, o la Academia Nacional de Bellas Artes con 86 años de vida y otras destacadas instituciones de todo el país reclaman esta malla curricular resumida en tres aspectos:

Desde el 20 de diciembre de 2010, fecha en la que fue promulgada la Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, reconoce dentro del nuevo Sistema Educativo Plurinacional la "Formación Artística" como una educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y sin discriminación.

Cabe señalar que se implementará por primera vez en el país una educación superior en artes en los niveles formativos referidos a: Técnico Medio, Técnico Superior y Licenciatura, reglamentando los ámbitos, instituciones y niveles de formación en cada una de las áreas artísticas.

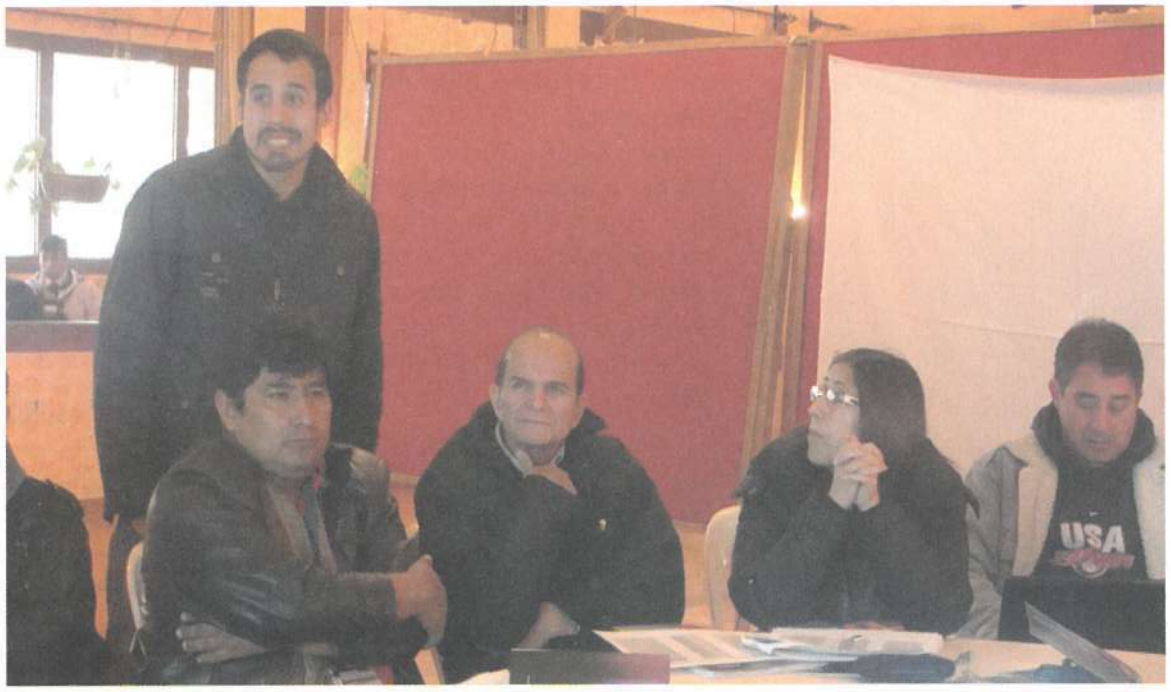

A la fecha se ha trabajado en:

1. La elaboración de normas y del Reglamento General de apertura y funcionamiento de instituciones de formación artística superior para regular su funcionamiento (académico, institucional, administrativo).
2. La elaboración de las currículas base para la formación profesional en las distintas áreas artísticas (música, danza, teatro, artes plásticas y visuales, cinematografía y audiovisual) según los lineamientos y conceptos del nuevo modelo educativo, para técnico medio, técnico superior y licenciatura.
3. Se está analizando y estructurando un Plan de Titulación Excepcional, por única vez, para:
   - Egresados
   - Docentes
   - Autodidactas
   - Maestros con reconocida trayectoria

Programa Post-alfabetización gradúa a los primeros 10 indígenas en el TIPNIS

En el mes de agosto, 1.231 personas también aprendieron a leer y a escribir. A la fecha, la cifra asciende a 48.474 personas alfabetizadas, comprendidas entre las mismas edades. De 10 en 10 y de 100 en 100, Bolivia sumará más bolivianas y bolivianos alfabetizados.

Los primeros 10 indígenas pertenecientes de la Comunidad de Concepción de Tamo, municipio Loreto, ubicado en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) se graduaron el fin de semana tras concluir el Nivel Primario del programa de Post-alfabetización, informó el director del Programa Nacional de Post-alfabetización (PNP), Ramiro Tolaba.

> « Valoramos el esfuerzo de los comunarios que concluyeron este curso, para nosotros son un ejemplo a seguir

Los diez comunarios cumplieron con sus estudios de nivel primario, aprendiendo no sólo a leer y escribir sino ampliando sus conocimientos con materias como Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía e Historia, además del idioma nativo Mojeño Trinitario.

El acto de graduación y entrega de libretas, desarrollado en un adornado Cabildo Indigenal, donde flameó la tricolor boliviana, contó con la presencia de la Alcaldesa de Loreto, Gabriela Balcázar, el Corregidor de Concepción de Tamo, Trinidad Tamo, autoridades comunales y maestros de unidades educativas de la zona.

A tiempo de recibir sus libretas de calificación, los participantes manifestaron su plena satisfacción por el apoyo brindado desde el Gobierno central a través del PNP, cuyos facilitadores trabajaron arduamente para lograr la culminación de los estudios de esta primera promoción del Nivel Primario. "Nosotros queremos comprometernos a continuar estudiando la Secundaria para lo cual les pedimos su apoyo", dijeron.

El Corregidor, Trinidad Tamo, a tiempo de agradecer este esfuerzo de autoridades y estudiantes, pidió al Gobierno trabajar aún más posibilitando el servicio de atención médica, especialmente para los niños que enferman con frecuencia, y también pidió la dotación de lentes para poder facilitar el estudio ya que muchos adultos tienen problemas con la vista.

Posteriormente, el director del Programa, Ramiro Tolaba, reconoció la importancia de este acto de graduación de Post-alfabetización y mucho más en el caso de la región TIPNIS, donde las condiciones de habitabilidad no son de las mejores, por lo alejado de estas comunidades.

"Valoramos el esfuerzo de los comunarios que concluyeron este curso, para nosotros son un ejemplo a seguir. Es muy ponderable ver cómo rescatan sus valores culturales, trabajan en comunidad y siguen adelante juntos, y por eso estamos aquí para apoyarlos y trabajar unidos para disminuir los índices de analfabetismo en Bolivia", dijo.

Definitivamente, recordó que este programa permite a todos los bolivianos ejercer su derecho fundamental a la educación, por lo que el Programa de Post-alfabetización intensifica acciones para cumplir con el mandato de posibilitar la lectura y escritura de quienes nunca tuvieron la oportunidad de aprender.

Hasta fines de julio, el PNP alfabetizó a 47.243 personas, de 15 hasta 65 años de edad. En el mes de agosto, 1.231 personas también aprendieron a leer y a escribir. A la fecha la cifra asciende a 48.474 personas alfabetizadas, comprendidas en entre las mismas edades. De 10 en 10 y de 100 en 100, Bolivia sumará más bolivianas y bolivianos alfabetizados para en diciembre volver a declararse "Estado Libre de Analfabetismo".

En el municipio de Coroico, departamento de La Paz:

Nace el Instituto de Lengua y Cultura del Pueblo Afroboliviano en Tocaña

El Primer Encuentro Pedagógico de Fortalecimiento de la Formación Artística debatió, durante tres días, sus propuestas. Artistas de la talla de Lorgio Vaca, Elías Serrano y Jenny Serrano, entre otros, están en la llajta, para este propósito.

Los ciudadanos afrobolivianos empoderan sus costumbres y saberes con la creación del Instituto de Lengua y Cultura Afroboliviano "Pinedo-Barra-Andaveriz", acto del que participó el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, el embajador de Bolivia ante la OEA, Diego Pary, parlamentarios y autoridades ediles de Coroico.

"El Instituto de Lengua y Cultura marcará el rumbo de la educación del pueblo afroboliviano y así como se expandió su música y danza, lo hará su lengua y su cultura", afirmó el titular de Educación, Roberto Aguilar, al agradecer el cariño de la comunidad de Tocaña.

"Podrán callar nuestras voces, pero jamás callarán nuestros tambores", se lee en la comunidad de Tocaña y es que los saberes y costumbres de los descendientes de África en Bolivia vive y palpita en su vestimenta de un blanco radiante con adornos de colores. Las mujeres, hombres y niños derrochan belleza y altivez expresada en su vasta cultura.

"El pueblo afro es Bolivia. Ahora estamos aquí para recoger nuestras historias y fortalecer nuestra lengua, y eso va a hacer obligación de nuestras autoridades y del pueblo", afirmó el presidente del Consejo Educativo del Pueblo Afroboliviano, Alejandro Iriondo.

La autoridad dijo que la creación del Instituto de Lengua y Cultura Afroboliviano es el resultado de dos años de intenso trabajo conjuntamente con el Ministerio de Educación.

"A partir de ahora, nuestros abuelos ya no se van a llevar nuestras costumbres a la tumba; nos va a servir a cada uno de nosotros pues ahora sí lo vamos a cultivar y plantarlo en libros", afirmó por su lado Gisela Vásquez, de la comunidad de Tocaña.

A su turno, el director general del Instituto Plurinacional de Estudio de Lengua y Cultura, Pedro Apala, destacó el rescate de una lengua que escribirá sobre su ciencia y literatura tal como lo están haciendo los pueblos aymara, quechua y próximamente guaraní.

"Este es el valor del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, pues mientras el mundo va matando muchas lenguas indígenas, el pueblo afroboliviano está aportando con el fortalecimiento de esta lengua", subrayó la autoridad.

SUS FUNCIONES

El Instituto de Lengua y Cultura Afroboliviano reconocerá, protegerá, promoverá, difundirá, desarrollará y regulará los derechos lingüísticos individuales y colectivos de este idioma.

Asimismo, generará políticas públicas y obligaciones institucionales para su implementación en el marco de la Constitución Política del Estado, convenios internacionales y disposiciones legales en vigencia.

Desarrollará la investigación, normalización y desarrollo de la lengua y cultura, el mismo que estará conformado por un consejo de participación social comunitaria representado por los afrobolivianos, que deliberará líneas de acción para la investigación, normalización, desarrollo, revitalización y uso de la lengua y cultura Quechua afroboliviano.

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BONO JUANCITO PINTO 2013

25 de Octubre en todo el País

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas las actividades y noticias al instante:

por facebook:
ministerio de educación

por twiter:
@minedubol

Comunidad

No. 13

Bolivia, junio 2013 - Año 3 Nº 5 | Publicación mensual del Ministerio | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

CURRÍCULO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

- Los principios del modelo educativo sociocomunitario productivo en la educación regular
- El vivir bien como finalidad de la educación sociocomunitaria productiva
- Finalidad de la educación sociocomunitaria productiva
- Las dimensiones de la formación integral del ser humano en el vivir bien
- Perfil del estudiante

CURRÍCULO DEL SUBSISTEM

1. LOS PRINCIPIOS DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO EN LA EDUCACIÓN REGULAR

Los principios del nuevo modelo educativo en educación regular se asientan en:

Una **educación descolonizadora, liberadora y transformadora**, porque entiende que la lucha de los pueblos y naciones por un país más justo e incluyente debe construirse desde la convivencia en la educación. La liberación de la conciencia colonizada es la prioridad para construir un camino propio y el Estado Plurinacional.

Una **educación intracultural-intercultural y plurilingüe** que ya no reduzca el contenido educativo a la mera traducción de una lengua a otra ni a la contextualización llana de los contenidos, sino que plantee que los retos más importantes para construir una sociedad plural pasan no sólo por respetar al otro sino por aprender de la otra cultura, en un proceso de reconstitución de los pueblos y naciones. Este aprendizaje mutuo desde la diversidad cultural de Bolivia atraviesa todas las políticas de intraculturalidad e interculturalidad. Una educación plurilingüe porque considera que es acorde con la justicia histórica que en este territorio todas y todos puedan comprender y conocer desde sus lenguas. Un derecho legítimo es, por tanto el respeto, la complementación y el dialogo entre las culturas desde sus lenguas.

Una **educación productiva** que equilibre la práctica, teoría y que genere producción con sentido social; focaliza la formación y capacitación profesional para el potenciamiento y desarrollo de los pueblos, buscando consolidar una sociedad donde sea posible satisfacer las necesidades, demandas, intereses y potencialidades para promover la soberanía alimentaria y la trasformación de la matriz productiva.

Una **educación comunitaria** inspirada en la educación de los pueblos y naciones indígena originarias de Bolivia, que enfrente el reto de trasformar:

- La educación reducida al ámbito cognitivo, por una educación que incorpore además las experiencias, valores y la toma de decisiones autodeterminadas para el bien común;
- La educación centrada en el aula por otra educación que se desarrolle desde, en y para la comunidad;
- La educación centrada en el ser humano por una educación que fortalezca las relaciones con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y la condición espiritual de la vida.

Una **educación integral y holística**, integral porque busca el desarrollo pleno de todas las dimensiones del ser humano, y holística porque complementa éstas con una educación abierta a la relación armónica con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y la espiritualidad como parte de otras dimensiones de la vida. Una educación que responda a la necesidad de búsqueda de armonía en un mundo que ha llegado a su límite producto de la explotación capitalista.

Una **educación científica y artística** como pilar fundamental para la creación y producción de saberes y conocimientos propios que incentive y promueva una investigación y aplicación pertinente a la plurinacionalidad, articulando el conocimiento científico universal con las grandes enseñanzas de los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios.

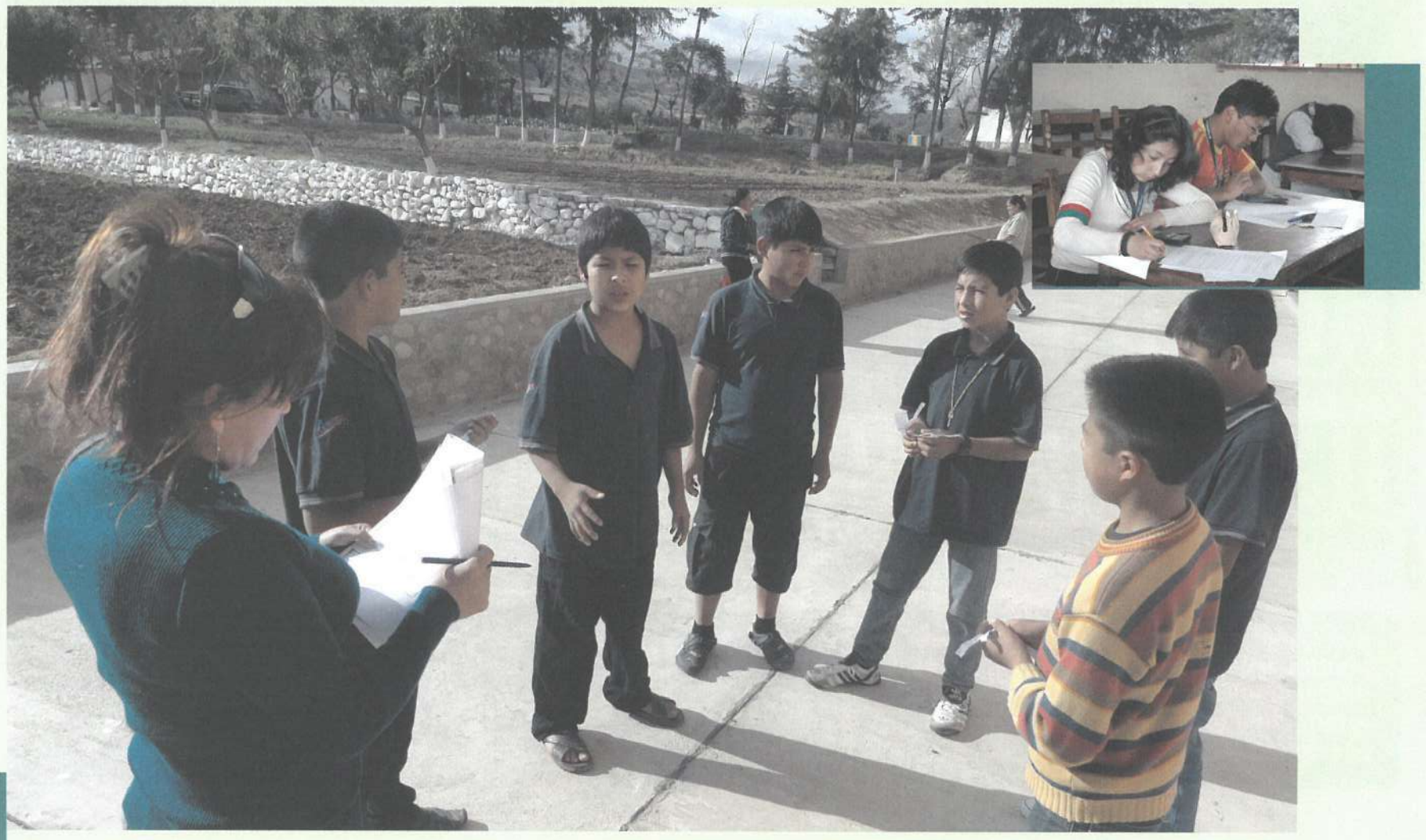

IA DE EDUCACIÓN REGULAR

2. EL VIVIR BIEN COMO FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA PRODUCTIVA

El Vivir Bien es un sistema de relaciones armónicas y complementarias entre los seres humanos, las comunidades de vida, las energías telúricas y cósmicas, en la que se generan principios y valores, acciones dialógicas, cíclicas, recíprocas y se toman decisiones en consenso para el bien común.

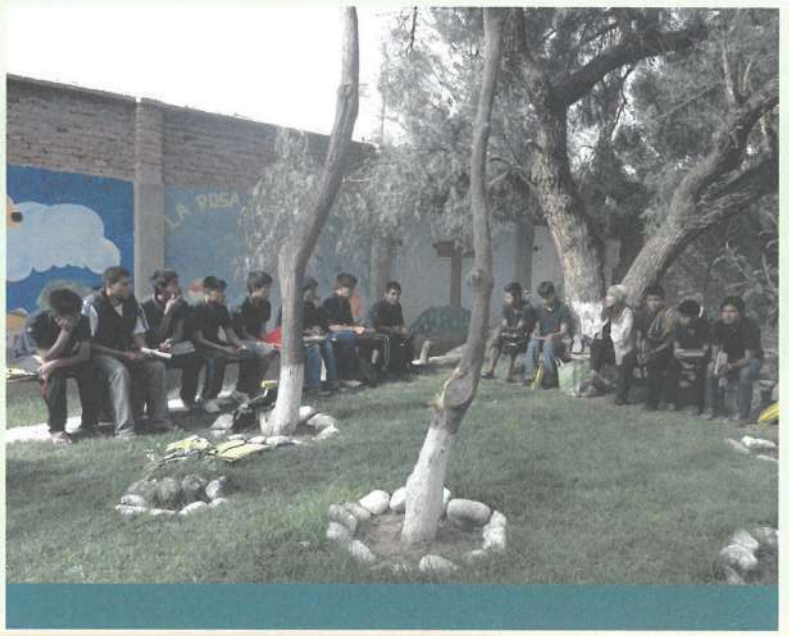

En el Vivir Bien los principios y valores sociocomunitarios son una práctica social y simbólica que regula y dinamiza las relaciones humanas de convivencia, respeto recíproco y complementario. A su vez implica la comprensión de las características culturales, religiosas, económicas, intelectuales, de capacidades diferentes, de género y generacional de la plurinacionalidad, facilitando y promoviendo el acceso a la justicia, a la igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones, a la redistribución de la riqueza, sin discriminación en los diversos ámbitos de la vida.

La educación del Vivir Bien es la formación integral y holística del ser humano, que significa desarrollar un proceso interrelacionado, complementario y equilibrado de valores, actitudes, afectividad, sentimientos, prácticas, conocimientos y decisiones de las y los estudiantes a través del desarrollo de las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir.

3. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA PRODUCTIVA

En la revolución democrática y cultural la educación sociocomunitaria productiva contribuye a la consolidación del Estado Plurinacional a través de la formación integral y holística de mujeres y hombres con pensamiento crítico, acción transformadora, propositiva y con valores sociocomunitarios, coadyuvando al cambio de esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadoras, a través del establecimiento del diálogo intercultural entre los pueblos y naciones indígena originario campesinos, comunidades interculturales, afroboliviana y el mundo.

A partir de la lectura crítica de las realidades, las y los estudiantes toman conciencia sobre las inequidades sociales, políticas, económicas y culturales, desarrollando su capacidad transformadora para plantear, desde sus propios contextos, saberes locales y valores sociocomunitarios, acciones favorables de cambio para el bien común.

La educación contribuye al despliegue del modelo de economía plural, desarrollando ciencia y tecnología a partir de las potencialidades productivas de cada región y comunidad. Por otro lado generará emprendimientos orientados a consolidar la soberanía alimentaria y la transformación de la matriz productiva del país con énfasis en la economía comunitaria.
La educación promueve prácticas de convivencia en igualdad de oportunidades y condiciones entre todos y todas, en el marco de la intraculturalidad e interculturalidad, sin discriminación de ningún tipo.

La educación fortalece las identidades socioculturales y lingüísticas, principios y valores de las naciones y pueblos indígena originarios, a partir de una valoración de las lenguas, los saberes ancestrales y las culturas, lo que para la humanidad representa en la actualidad una alternativa para encarar los problemas producidos por el sistema económico depredador capitalista. Por otro lado el reconocimiento de las identidades de la plurinacionalidad fortalece la convivencia y facilita procesos de diálogo intercultural para eliminar las discriminaciones económica, política, social y cultural.

4. DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO EN EL VIVIR BIEN

El pensamiento occidental se fundamenta en una visión antropocéntrica unidimensional de las cosas, que concibe al hombre como el único centro importante del todo, destinado a dominar y explotar al mismo hombre y la naturaleza. En esta visión la ciencia parcela la realidad y la vida, usando sus progresos con fines particulares.

En la cosmovisión de los pueblos indígena originarios la concepción del ser está reflejada en la visión integral del Cosmos, donde las energías antagónicas se complementan para generar equilibrio en la existencia de los sistemas de vida, donde todo está articulado, vinculado y conectado en el entramado de relaciones de complementariedad, concepción que fundamenta una visión biocéntrica y cosmogónica que comprende a la vida como la esencia de la existencia.

En ese sentido, la educación del Vivir Bien promueve la formación integral y holística del ser humano en armonía con la comunidad, la naturaleza y el cosmos. Las dimensiones son:

DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA	
Ser	Valores - Espiritualidad
Saber	Procesos mentales
Hacer	Aplicación-producción
Decidir	Autodeterminación con impacto social.

En la **dimensión del Ser** se educa en y desde los valores comunitarios, los principios, sentimientos, aspiraciones, la energía espiritual, religiones y cosmovisiones propiciando actividades que lleven a establecer relaciones intergeneracionales[1] incorporadas a las dinámicas educativas.

En la **dimensión del Saber** se educa para comprender, analizar y desarrollar las teorías, ciencia, tecnología y artes; es decir se desarrolla la cognición, que involucra procesos mentales manifiestos en habilidades y destrezas que movilizan el aprendizaje de contenidos relacionados a contextos específicos.

En la **dimensión del Hacer** se educa en la práctica mediante la aplicación de los saberes y conocimientos desarrollados, fortaleciendo las capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas para contribuir al proceso de producción en bien de la comunidad.

En la **dimensión del Decidir** se educa en la voluntad del ser en comunidad con autodeterminación y pensamiento crítico, capaz de desarrollar procesos de diálogo y concertación en la planificación y ejecución de acciones con impacto social orientados a transformar su realidad.

1 En al menos tres generaciones, es decir, con las y los abuelos, padres o los que compongan (en estos niveles) la familia extendida.

5. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Las y los estudiantes al terminar la educación regular poseen capacidades, cualidades y potencialidades en:

- **Formación técnica tecnológica productiva y humanística** con pensamiento crítico, complejo, reflexivo, investigativo, propositivo, creativo e innovador.
- La **convivencia en contextos culturales** diversos interactuando con oportunidad y pertinencia, a partir del desarrollo de su intraculturalidad y utilizando códigos de lenguaje apropiados.
- La **práctica de valores sociocomunitarios**, espirituales, morales, éticos y cívicos.
- La **intuición creadora**, la **observación de hechos sociales y fenómenos naturales** y el **uso de la matemática** y de los principios del pensamiento científico en la elaboración de la ciencia.
- La **gestión, planificación, ejecución** de proyectos sociales, productivos y científicos.
- La **práctica de las vocaciones y potencialidades productivas** pertinentes a su entorno, con autonomía y compromiso social.
- El **manejo de las tecnologías tradicionales y modernas** en todos los ámbitos sociocomunitarios, en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.
- La **transformación socioproductiva local, regional, nacional**, contribuyendo a la generación de procesos de desarrollo y de cambio, para Vivir Bien.
- La **creación artística** con pertinencia sociocultural.
- El **cuidado de la salud** integral propia y de la comunidad.